

CUESTIONARIO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA SERVIDORES PUBLICOS

Este cuestionario es para pólizas relacionadas exclusivamente con reclamaciones presentadas contra el asegurado durante el período de vigencia de las mismas.

Por favor diligencie todas y cada una de las siguientes preguntas que se le hacen, ya que este cuestionario constituirá parte de la póliza.

1. DATOS GENERALES

A. NOMBRE DE LA ENTIDAD

EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ D.C.

B. OBJETO SOCIAL

La EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ D.C. tiene por objeto principal identificar, promover, gestionar, gerenciar y ejecutar proyectos integrales referidos a la política pública de desarrollo y renovación urbana de Bogotá D.C., y otros lugares distintos al domicilio de la Empresa.

Igualmente compondrá su objeto, la realización de las siguientes actividades:

1. Promover la oferta masiva de suelo urbano para facilitar la ejecución de Proyectos Integrales de Vivienda con énfasis en Proyectos de Vivienda de Interés Social e Interés Social Prioritario, conforme la ley 1537 de 2012 y demás normas concordantes.

2. Desarrollar las funciones propias de los bancos de tierras o bancos inmobiliarios, de acuerdo con lo establecido en la ley.

3. Gestionar, liderar, ejecutar, promover y coordinar, mediante sistemas de cooperación, integración inmobiliaria o reajuste de tierras, actuaciones urbanas integrales para la recuperación y transformación de sectores deteriorados del suelo urbano, mediante programas y proyectos de desarrollo y renovación urbana en cualquiera de sus modalidades, y en general, de proyectos estratégicos en cualquier clase de suelo de acuerdo con la política del Sector del Hábitat y a lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial vigente.

4. Aportar o conceder acciones en sociedades que tengan por objeto la prestación de los mismos servicios o de actividades conexas o complementarias, para lo cual podrá asociarse o consorciarse, de manera temporal o permanente, con otras entidades públicas o privadas para desarrollar tales actividades.

5. Actuar como prestador de servicios especializados en Colombia o en el exterior, siempre que se garantice que dichos servicios sean sufragados integralmente por los contratantes del servicio.

6. Vender, comprar, administrar, construir, alquilar o arrendar inmuebles; promover y comercializar proyectos inmobiliarios, realizar consultoría inmobiliaria, y demás actividades relacionadas con el Sector Inmobiliario.

C. TIEMPO DURANTE EL CUAL SE ENCUENTRA DESARROLLANDO SU ACTUAL ACTIVIDAD.

Tres (3) años nueve (9) meses

2. INDICAR LAS SUMAS ASEGURADAS COTIZAR:

VER FORMATO TECNICO

RELACIONE LOS CARGOS QUE DESEA ASEGURAR

CARGO	CANTIDAD
Miembros Junta Directiva	5
Gerente General	1
Subgerente de Gestión Urbana	1
Subgerencia de Gestión Inmobiliaria	1
Subgerente Desarrollo de Proyectos	1
Subgerente de Gestión Corporativa	1
Subgerencia Jurídica	1
Subgerente de Planeación y Administración de Proyectos	1
Jefe Oficina de Gestión Social	1
Jefe Oficina de Control Interno	1
Director Comercial	1
Director de Gestión Contractual	1
Director de Predios	1
Gerente Cargo 039 Grado 3	3
Gerente Cargo 039 Grado 2	2
Profesional Contador	1
Profesional Responsable de Presupuesto	1
Tesorero	1
TOTAL CARGOS ASEGURADOS	25

3. DURANTE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS

A. ¿HA CAMBIADO LA DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA?

SI X NO EN CASO AFIRMATIVO DAR
DETALLES

Al realizar la fusión la entidad cambio de denominación de Empresa de Renovación Urbana a Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C

B. ¿LA ESTRUCTURA DEL CAPITAL SOCIAL HA SUFRIDO MODIFICACIONES?

SI ☐
 DETALLES

NO ☒

EN CASO AFIRMATIVO DAR

C. ¿HA TENIDO LUGAR ALGUNA ADQUISICIÓN, FUSION O ABSORCION, ETC. DE OTRAS EMPRESAS?

SI ☒
 DETALLES

NO ☐

EN CASO AFIRMATIVO DAR

Que mediante Acuerdo Distrital No. 643 de 2016 se fusionó por absorción METROVIVIENDA, empresa creada por Acuerdo Distrital 15 de 1998, en la EMPRESA DE RENOVACIÓN URBANA DE BOGOTÁ D.C. - ERU, constituida en virtud del Acuerdo Distrital 33 de 1999, la cual en adelante se denominará EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ D.C.

Que en el Decreto 464 de 2016 "Por medio del cual se armonizan los elementos de la estructura de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá, D.C. y se dictan otras disposiciones" EL ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ, D.C. En uso de las facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 10 del artículo 38 del Decreto Ley 1421 de 1993 y el Acuerdo Distrital 643 de 2016

4. A) ¿CONSIDERA ACTUALMENTE LA POSIBILIDAD DE ALGUNA FUSIÓN, ADQUISICIÓN ETC DE OTRAS EMPRESAS?

SI ☐
 DETALLES

NO ☒

EN CASO AFIRMATIVO DAR

B) ¿EXISTE EN ESTE MOMENTO ALGUNA PROPUESTA, DE LA QUE TENGA CONOCIMIENTO LA EMPRESA RELACIONADA CON SU ADQUISICIÓN POR PARTE DE OTRA EMPRESA?

SI ☐
 DETALLES

NO ☒

EN CASO AFIRMATIVO DAR

C) ¿SE ESTÁ ESTUDIANDO O CONSIDERANDO LA COTIZACIÓN EN BOLSA DE LAS ACCIONES DE LA EMPRESA?

SI ☐
 DETALLES

NO ☒

EN CASO AFIRMATIVO DAR

5. ES LA EMPRESA

PÚBLICA X B) MIXTA _____

EN CASO DE SER MIXTA ESPECIFICAR EL PORCENTAJE DE ACCIONES ASÍ:

EN PODER DEL ESTADO EN PODER DEL SECTOR PRIVADO

6. LA EMPRESA SE ENCUENTRA BAJO LA VIGILANCIA O CONTROL DE

CONTRALORIA X PERSONERIA X PROCURADURIA X
FISCALIA X SUPERINTENDENCIA X EMPRESAS DE
REGULACION X

7. CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA: NO APLICA

NUMERO DE ACCIONISTAS
CON DERECHO A VOTO

SIN DERECHO A VOTO

NO APLICA

NO APLICA

A) RELACIONE LOS ACCIONISTAS QUE POSEAN AL MENOS EL 15% DEL CAPITAL SOCIAL DE LA EMPRESA, IDENTIDAD Y PORCENTAJE EN CADA CASO, Y ESPECIFICAR SI ESTÁN REPRESENTADOS EN LA JUNTA DIRECTIVA. DAR DETALLES.

NO APLICA

B) COMPAÑÍAS FILIALES DE LA EMPRESA, PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN AQUELLAS. PARA SU INFORMACIÓN LES INDICAMOS QUE QUEDARÁN AUTOMÁTICAMENTE INCLUIDAS INCLUIDAS EN LAS PÓLIZA LAS COMPAÑÍAS FILIALES CUYO PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN SEA SUPERIOR AL 50%, SI FACILITAN BALANCES CONSOLIDADOS.

NO APLICA

8. SE HA ADQUIRIDO O VENDIDO FILIALES O SUBSIDIARIAS DURANTE ÚLTIMOS 18 MESES?

SI _____ NO X
DETALLES

EN CASO AFIRMATIVO DAR

9. TIENE LA EMPRESA EN EL MOMENTO SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PUBLICOS O DIRETORES Y ADMINISTRADORES?

SI X NO EN CASO AFIRMATIVO
ESPECIFIQUE

VIGENCIA: DESDE 23-08-2018 HASTA 5-09-2020
LIMITE ASEGURADO \$ 3.000.000.000
COMPAÑÍA DE SEGUROS AXA COLPATRIA SEGUROS S.A

10. TIENE LA EMPRESA O ALGUNO DE SUS ACTUALES DIRECTIVOS O ALTOS CARGOS ALGÚN OTRO SEGURO AMPARANDO EL RIESGO QUE SE PROPONE?

SI NO X EN CASO AFIRMATIVO DAR
DETALLES

11. HA RECHAZADO O NEGADO ALGÚN ASEGURADOR LA COBERTURA DEL RIESGO A LAS PERSONAS PARA QUIEN ACTUALMENTE SE SOLICITA?

SI NO X EN CASO AFIRMATIVO DAR
DETALLES

12. ¿HA EXISTIDO O EXISTE ALGUNA RECLAMACIÓN, A ALGUNA DE LAS PERSONAS PARA LAS QUE SE PROPONE ESTE SEGURO O ALGUNA EN RELACIÓN CON EL RIESGO SOLICITADO?

SI X NO EN CASO AFIRMATIVO DAR DETALLES

VER ANEXO DE SINIESTRALIDAD PUBLICADO.

13. TIENE ALGUNA DE LAS PERSONAS PARA LAS QUE SE PROPONE ESTE SEGURO, INCLUYENDO AQUELLAS PERSONAS PROPUESTAS EN EMPRESAS SUBSIDIARIAS O AFILIADAS, SI FUERA APLICABLE, CONOCIMIENTO DE ALGUNA INVESTIGACION INICIADA POR UN ENTE DE CONTROL EN SU CONTRA

SI NO X EN CASO AFIRMATIVO DAR
DETALLES

EN CASO AFIRMATIVO DE DETALLES

14. EXISTE ALGUNA CALIFICACIÓN, COMENTARO Y OBSERVACIÓN
CONTENIDA EN EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS O ENTIDADES
DE CONTROL SOBRE LA COMPAÑIA

SI ☐ NO ☒ EN CASO AFIRMATIVO DAR
DETALLES

15. EXISTE ALGUNA RESPONSABILIDAD O ASPECTO EXTRAORDINARIO
INDICADO DENTRO DEL INFORME FINANCIERO

SI ☐ NO ☒ EN CASO AFIRMATIVO DAR
DETALLES

16. EXISTE ALGUNA RESPONSABILIDAD O ASPECTO EXTRAORDINARIO
INDICADO DENTRO DEL INFORME FINANCIERO

SI ☐ NO ☒ EN CASO AFIRMATIVO
ESPECIFIQUE

POR FAVOR ANEXAR LOS ESTADOS FINANCIEROS

EL ABAJO AFIRMANTE EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA
DECLARA QUE ACORDE CON SU CONOCIMIENTO, LAS DECLARACIONES
CONTENIDAS EN ESTA SOLICITUD SON VERDAD. LA FIRMA DE ESTA SOLICITUD
NO OBLIGA A LA FORMALIZACIÓN DEL SEGURO PROPUESTO, PERO SE
ACUERDA QUE ESTA SOLICITUD SE ADJUNTARÁ Y CONSTITUIRÁ PARTE
INTEGRANTE DE LA PÓLIZA. LOS ASEGURADORES QUEDAN AUTORIZADOS A
REALIZAR CUALQUIER INDAGACIÓN, CONSULTA O SOLICITUD DE INFORMACIÓN
QUE SE CONSIDERE NECESARIA.



FIRMADO : _____
CARGO : SUBGERENTE DE GESTIÓN CORPORATIVA

NOMBRE : NORA ALEJANDRA MUÑOZ BARRIOS

FECHA : agosto 20 de 2020

Diligencio: Deira Galindo – Contratista SGC
Carolina Herrera – Contratista SGC

Revisó: Jargu SA. Corredor de Seguros



Aprobó: Juan Sebastián Rodríguez Vergara - Contratista SGC